

La desigualdad social y de género

La mayoría social permanece en la crisis

Antonio Antón (@antonioantonUAM)

Rebelión

En la primera parte de esta investigación he expuesto la desigualdad salarial y de empleo con una explicación del contexto socioeconómico y político (Ver *Rebelión*, 5/11/2019: <http://www.rebellion.org/docs/262114.pdf>). Ahora voy a analizar la desigualdad en la distribución de rentas y la brecha laboral de género, con una valoración sobre la segmentación por clases sociales y dos pequeños apuntes sobre la persistencia de la pobreza y la situación de las pensiones.

Frente a la idea dominante de que las mayorías sociales están en vías de superación de la crisis, con recuperación de sus condiciones de rentas y derechos sociales y laborales, aquí se sostiene que, a pesar de algunas mejorías, especialmente por el aumento del empleo y las consiguientes rentas salariales, la mayoría social todavía no ha alcanzado la capacidad adquisitiva de 2008/2009. Así, al fuerte y generalizado retroceso en la capacidad adquisitiva de la media de los salarios y las rentas en el primer lustro (2009-2014) ha seguido una cierta recuperación en el segundo lustro (2015-2019). No obstante, no ha llegado al nivel inicial y todo parece indicar que se ha tocado techo y aparecen numerosos indicios de desaceleración económica, con estancamiento de la creación de empleo y riesgos de continuismo en las políticas públicas.

Por tanto, la grave situación de la mayoría de la población, particularmente, del tercio más vulnerable, corre el riesgo de cronificarse si no hay un cambio significativo en las políticas públicas en un sentido democrático e igualitario. El carácter del ciclo político que comienza está pendiente de configurarse tras los resultados de las presentes elecciones generales y el tipo de gobernabilidad que se puede abrir: regresivo, continuista o progresivo, representado por las tres grandes fuerzas políticas estatales, las derechas, el *Partido Socialista* y el espacio del cambio (con *Unidas Podemos* y sus aliados y afines). Y, dada la necesidad de acuerdos, la cuestión es si se va a conformar una mayoría parlamentaria de progreso entre los dos últimos o, bien, entre las dos primeras, con una colaboración llamada de Estado, aparte de la cuestión territorial, sobre la política socioeconómica y fiscal, amparada en el eje liberal-conservador dominante en Europa (Merkel-Macron o Bruselas-Frankfurt).

En todo caso, aquí se trata de exponer un buen diagnóstico sobre el que actuar con criterios de justicia social e igualdad. Parto de un enfoque realista y justificado de la situación socioeconómica de la mayoría de la población, lejos de embellecimiento de las perspectivas socioeconómicas y sin caer en el otro extremo catastrofista, ambas actitudes irreales. Las pequeñas mejorías son insuficientes y las nuevas dificultades de enfriamiento económico y del empleo alejan la idea de un proceso continuado y sólido de salida de la crisis social, con una dinámica ascendente generalizada.



Las tendencias son contradictorias y no afectan igual a todos los sectores sociales: las dinámicas descendentes han sido más pronunciadas en el 30% más bajo y las mejoras relativas se han concentrado en las personas de nuevo empleo (aunque sea precario). Por ello, se desglosa el análisis por deciles y cuartiles para explicar el distinto impacto en la sociedad y agrupar las tendencias en bloques y clases sociales, así como de sexo, con su componente sustantivo de relación social de subordinación/dominación y su estatus socioeconómico y vital. Dejo al margen detallar la amplia precariedad juvenil, suficientemente conocida, y la especial vulnerabilidad de las personas inmigrantes.

Al mismo tiempo, persisten el conjunto de recortes sociales y laborales, aplicados desde los fuertes ajustes presupuestarios y las reformas laborales y del sistema de pensiones de 2010-11 (gobierno del *Partido Socialista*) y 2012-13 (gobierno del *Partido Popular*), que han conllevado el deterioro de los servicios públicos (sanidad, educación, dependencia, emergencia social...) y prestaciones sociales (pensiones, prestaciones por desempleo, rentas básicas, permisos y ayudas familiares...). Además, continúan en vigor los presupuestos restrictivos del Gobierno de Rajoy, sin que haya avances progresivos en política fiscal y persista el diferencial de siete puntos en presión fiscal y gasto social respecto de los países de nuestro entorno europeo.

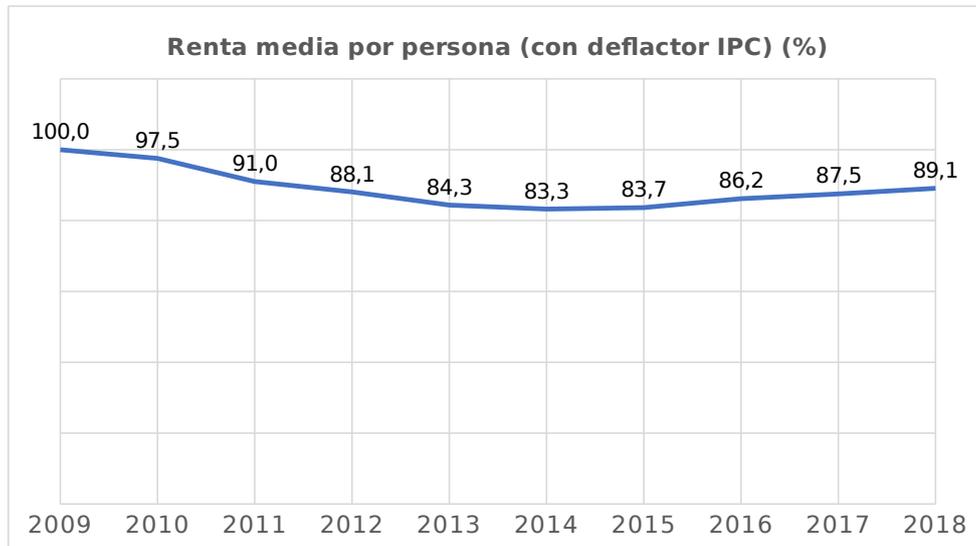
Todo ello, junto con un amplio malestar cívico y cierta crítica masiva a las élites gobernantes, también da lugar a una fragmentación de la conciencia y la actitud de los diferentes sectores sociales derivada de las distintas ventajas y desventajas comparativas. Por otra parte, se genera una interacción de los grupos sociales que conforma su experiencia relacional y sociopolítica, aspectos fundamentales para un diagnóstico político-económico y cultural más completo e interactivo, como base de unas políticas públicas transformadoras y que desbordan esta investigación sobre la desigualdad social.

La distribución desigual de la renta

El gráfico 1 expone la evolución de la renta media anual por su valor real respecto de su capacidad adquisitiva entre los años 2009 y 2018. Se toma como base los valores nominales, empezando por el año 2009 y se descuenta la pérdida de poder adquisitivo que indica la inflación acumulada, según el indicador del IPC de cada año en ese periodo. Así, los datos básicos (anuales y en euros) son los siguientes: 16.991 en 2009 y 15.136 en 2018, cuando los valores nominales son, respectivamente, 17.042 y 16.937.

Pues bien, desde 2009, tomado como base 100, la renta media bajó 16,7 puntos, hasta el 83,3% en 2014, volviendo a subir lentamente, y coincidiendo con la inflación negativa entre los años 2014-2016 y la creación de empleo, hasta el 89,1% en 2018. Es decir, en esta década, la media de las rentas se ha reducido casi once puntos, con un brutal impacto en el primer lustro y una mejoría de casi seis puntos de los últimos cinco años, aunque no ha permitido recuperar su poder adquisitivo del inicio de la crisis y se mantiene el déficit acumulado de la capacidad de consumo y el correspondiente estatus vital.

Gráfico 1: Renta media anual (real) por persona (2009-2018) (%)



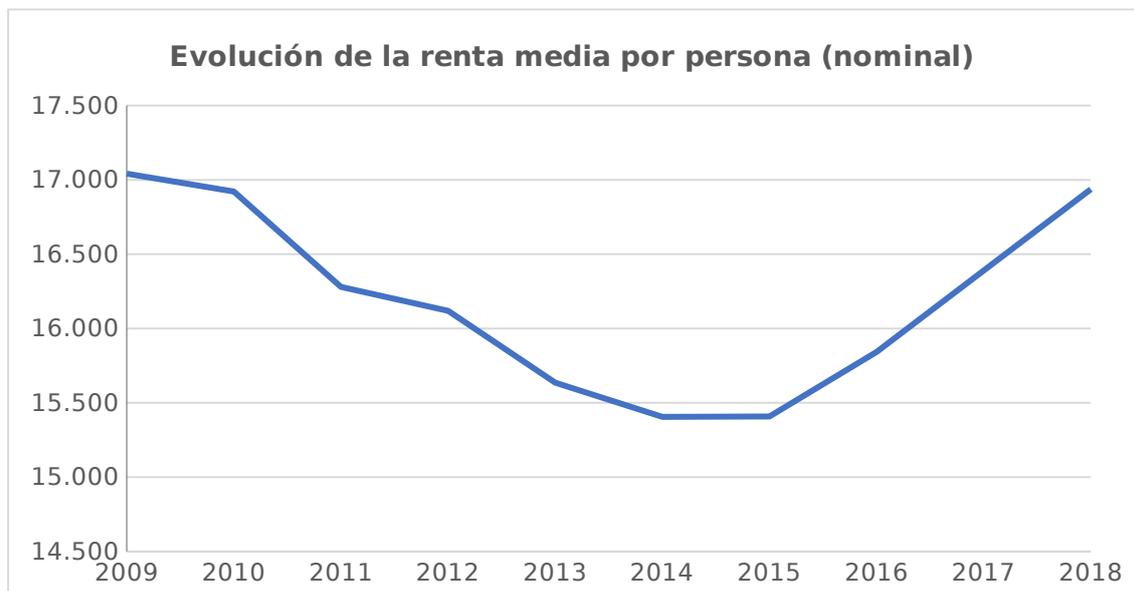
Fuente: INE y elaboración propia. Base 100 de 2009.

Parto del nivel máximo al comienzo de la crisis, en el año 2009, en que creció (nominalmente) la renta media un 5,3% respecto de 2008 aunque tuvo un IPC de 4,1%. La imagen, para valorar mejor el impacto en el conjunto de la capacidad adquisitiva de la gente, expresa el rango total de los valores de 0 a 100.

La renta media, de acuerdo con el INE, corresponde al concepto de renta disponible equivalente de los hogares estandarizados en función del número de unidades de consumo equivalentes, para permitir la comparación de hogares de distinta composición. El crecimiento del IPC en ese periodo es el 11,9%; e incluyendo el año 2008 (4,1%), la suma es el 16%: año 2008: 4,1; 2009: 0,3; 2010: 1,8; 2011: 3,2; 2012: 2,4; 2013: 1,4; 2014: -0,2; 2015: -0,5; 2016: -0,2; 2017: 2; 2018: 1,7.

El gráfico 2 muestra la evolución de la renta media nominal. La imagen, a diferencia del gráfico 1, representa solamente un fragmento de los importes, con lo que se remarca más la doble tendencia hacia abajo y hacia arriba que desde la perspectiva del conjunto. Se perciben dos diferencias sustanciales. Primera, en rentas nominales, prácticamente, se ha alcanzado el nivel de comienzos de la crisis; en rentas reales todavía hay una pérdida de casi un 11%. Segunda, la tendencia en el último lustro de mejoría nominal es muy pronunciada e induce a que puede continuar gradualmente, cosa que las últimas variables macroeconómica internas y externas ponen en cuestión; mientras tanto, la realidad de la capacidad adquisitiva de la renta media, descontada la inflación de precios, muestra que la recuperación es limitada y todavía está alejada de los niveles del comienzo de la crisis, es decir, persiste la pérdida de poder adquisitivo de la gran mayoría de la población.

Gráfico 2: Renta media por persona (nominal) (2009-2018)

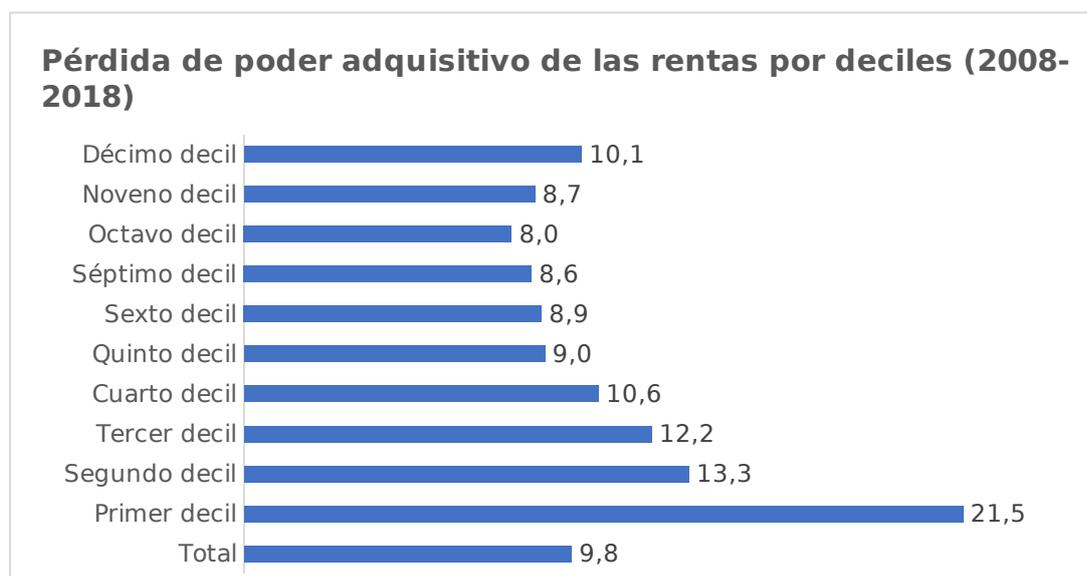


Fuente: INE y elaboración propia. Datos en euros.

Por otra parte, la renta mediana (utilizada por la OCDE para clasificar las clases sociales) pasó de 14.795 en 2009 (con un crecimiento del 5,9% sobre 2008) a 14.785 en 2018, es decir, a un valor nominal similar y una inflación acumulada del 11,9%, que supone la pérdida de poder adquisitivo en ese porcentaje.

El gráfico 3 compara la pérdida de capacidad adquisitiva real de las rentas medias de cada decil. Se pueden agrupar en tres bloques, según la posición respecto de la media, utilizada aquí como línea diferenciada entre las clases trabajadoras (por abajo) y las clases medias (por arriba) y que explico con el gráfico 4. Aquí, los agrupo no solo por su situación sino por su distinto grado de impacto regresivo y los bloques son algo diferentes. Así, los cuatro primeros deciles, o sea, 18,8 millones de personas, han tenido un descenso más pronunciado -particularmente el primero (21,5%)- que la pérdida media del total (9,8%). El segundo bloque, lo componen los cinco deciles del 5 al 9, que en términos comparativos descienden menos (pero descienden) que la media; se produce un mayor distanciamiento o más desigualdad entre ese 50% y el bloque anterior del 40%. Al mismo tiempo, el primer decil, el 10% de los de arriba, está en la media del porcentaje, se aleja algo del bloque de abajo pero no despega respecto del intermedio.

Gráfico 3: Pérdida de poder adquisitivo de las rentas por deciles (2008-2018)



Fuente: INE y elaboración propia. A los datos nominales se aplica el deflactor del IPC acumulado en este periodo: 16%. Cada decil lo componen unos 4,7 millones de personas, la décima parte del total de 47 millones del conjunto de la población. La décima parte son de origen extranjero, la mayoría inmigrantes en situación vulnerable, aspecto que no se trata aquí.

Por tanto, el gráfico 3 muestra la pérdida del poder adquisitivo de la renta por persona y decil, entre 2008 y 2018; o sea, una vez descontado del crecimiento nominal la inflación entre esos años. Sigo con este criterio, objetivo y realista, de contrastar el deterioro de la capacidad adquisitiva y, por tanto, de la calidad de vida y consumo de la población. Ello permite hacer las comparaciones pertinentes entre los distintos segmentos. No obstante, hay que empezar por hacer dos valoraciones complementarias y comentar un hecho.

Por una parte, que la media del conjunto de la población y de todos los deciles pierde poder adquisitivo, incluido el de arriba. Sin embargo, el hecho sustantivo es que ese 10% superior posee más riqueza neta (financiera y no financiera) que el resto del 90% la población; y el 1% (menos de medio millón de personas) tiene 3,4 veces más que el 50% de la población más pobre (23,5 millones). Además, hay que complementar el análisis con el hecho de que la mitad de la propiedad de las empresas del IBEX-35 está en manos extranjeras y que sus beneficios y rentas desbordan el Estado y aunque se consigan aquí no llegan a la población, al igual que los de las multinacionales y fondos de inversión extranjeros así como los de gran parte de la élite económica autóctona que residen fiscalmente en paraísos fiscales o hacen ingeniería fiscal, aparte de la corrupción y el fraude fiscal ilegal o alegal. En todo caso, la valoración central es que, en esta década, la gran mayoría de la sociedad desciende en su estatus económico y de rentas reales (no nominales).

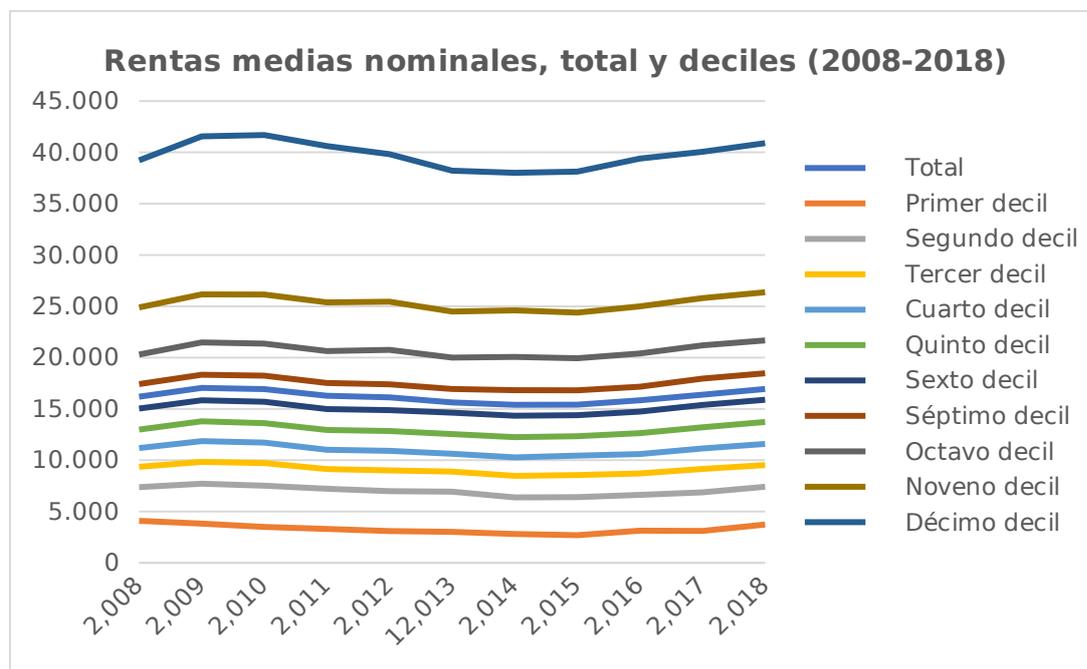
Por otra parte, están las desventajas comparativas entre unos bloques y otros. Significa que ese bloque intermedio (a no confundir con las clases medias), particularmente vía incremento del empleo aunque sea precario, ha podido evitar un mayor descenso respecto del que sí se ha producido con mayor intensidad en el bloque de abajo, que no han tenido ese recurso de mejora derivado de la



empleabilidad; mientras tanto, el segmento superior no ha utilizado ese recurso adicional (ya tenía mayores recursos y empleos de calidad) y ha soportado la media de ese deterioro general, sin recursos adicionales de beneficios del capital. Al analizar después los cuartiles confirmaremos este diagnóstico.

El gráfico 4 expone la evolución de las rentas medias nominales, total y en deciles. Al igual que anteriormente con la media global de las rentas, se visualiza una diferencia de las tendencias y la comparación del inicio y el final entre su valor nominal y el valor real de su capacidad adquisitiva teniendo en cuenta el índice de precios.

Gráfico 4: Rentas medias nominales, total y deciles (2008-2018)



Fuente: INE y elaboración propia. Datos anuales en euros.

Así, se detalla la evolución de las rentas nominales entre los años 2008 y 2018. Como se nota, salvo en el decil 1, más bajo, que ya empezó a descender desde el año 2008, supone un significativo aumento para el total y la mayoría de los deciles; todavía en el año 2009 no hay un impacto generalizado en el deterioro de las rentas (salarios y pensiones) y solo comienza la destrucción de empleo que afecta más a ese decil.

Ese incremento inicial de los ingresos está derivado de la inercia de los aumentos salariales en la negociación colectiva, la percepción de las prestaciones de desempleo (que pasados dos años, en el mejor de los casos, se agotan) de los recién parados, el elevado IPC (4,1%) y la revalorización de las pensiones según el IPC. El impacto mayor fue en el año siguiente, 2010, cuando se congelaron las pensiones, al igual que el salario del empleo público, y se aplicó la primera gran reforma laboral por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, con la correspondiente devaluación salarial y el recorte de derechos laborales.

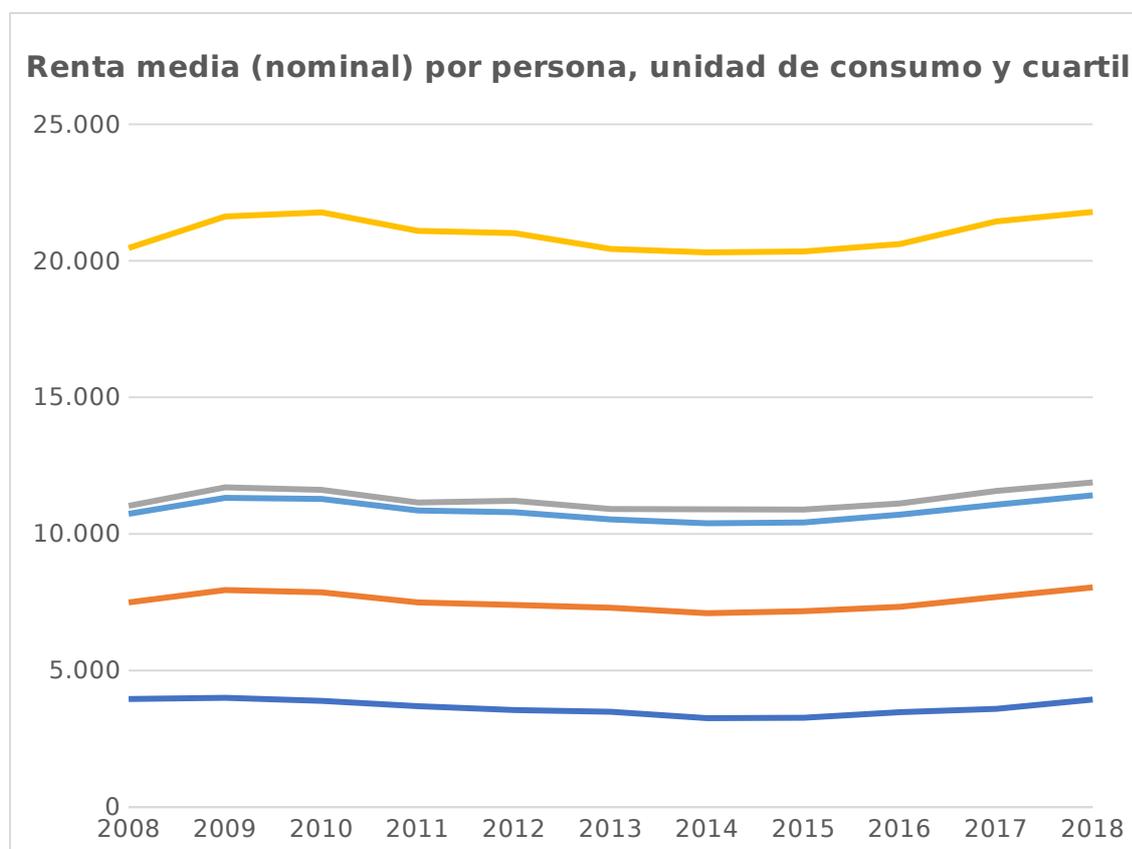
Por tanto, voy a tomar el dato del año 2009 (17.042 euros) como punto de partida para comparar la devaluación de rentas desde su máximo al comienzo de



la crisis. Así, comprobamos que la renta media nominal inicial es algo superior a la del año 2018 (16.937 euros). O sea, los ingresos nominales medios apenas varían, aunque como hemos adelantado, su poder adquisitivo se ve perjudicado por la inflación que, aunque no es muy alta y varios años negativa, sí que a largo plazo tiene su importancia (16%).

En consecuencia, el descenso del poder adquisitivo es más profundo tal como aparece en los gráficos 1 y 2. Pero conviene precisar la dimensión y la relación de los deciles teniendo de referencia la media (no la mediana) y, para ello, nos valen los datos nominales del gráfico 4. Vemos que por debajo de la media de rentas (criterio convencional que utilizo para distribuir las clases sociales), está el 60% de la población, que corresponde al estatus socioeconómico y vital de clases trabajadoras (en plural), aunque con una segmentación y diferenciación interna: desde el segmento del 30% más pobre y precarizado -deciles 1 a 3- al 30% más estable -deciles 4 a 6-. Pero tienen el rasgo en común de quedar en una posición de subordinación laboral y capacidad adquisitiva por debajo de la media. Por encima de la media de rentas está el 30% -deciles 7 a 9-, típicamente las clases medias (también en plural), con una posición más acomodada. Y por arriba el 10% más rico que, aunque no haya mejorado su estatus, se refuerza y mantiene a gran distancia, incluso de las clases medias, y en una relación de ocho a uno respecto del decil de abajo.

Gráfico 5: Renta media (nominal) por persona, unidad de consumo y cuartil



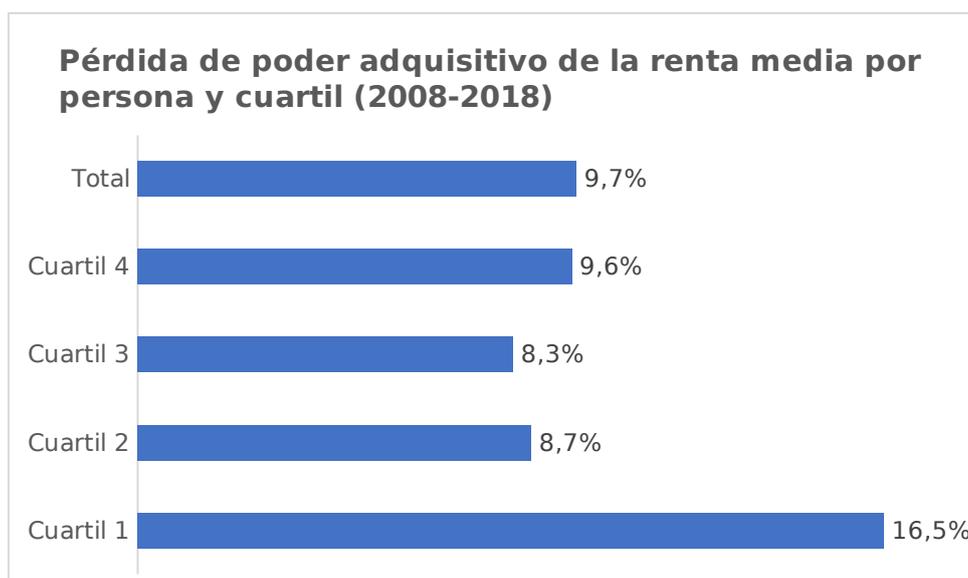
Fuente: INE, con elaboración propia. Se utiliza la unidad de consumo, es decir, todas las personas que conviven en el hogar, aunque no tengan ingresos, para tener unos datos equivalentes con los que poder comparar la distinta composición

de los hogares. El cuartil lo componen, aproximadamente, 11,7 millones de personas

El gráfico 5 señala la evolución de la renta media por unidad de consumo en cada cuartil y el total y se adjunta una tabla con todos los datos. Señala las dos tendencias básicas: descenso, en el primer lustro, y ascenso, en el segundo, aunque ambas más gradualmente al visualizar el conjunto de los datos, y con mayor desventaja en el cuartil 1, de abajo.

El gráfico 6 ilustra más directamente la comparación entre el inicio y el final de esta década de crisis y ajustes estructurales regresivos. Muestra la pérdida del poder adquisitivo de la renta por persona y cuartil, entre 2008 y 2018; es decir, una vez descontado del crecimiento nominal la inflación entre esos años. Sigo con este criterio, objetivo y realista, de contrastar el deterioro de la capacidad adquisitiva y, por tanto, de la calidad de vida y consumo de la población y, así, establecer las comparaciones pertinentes entre los distintos segmentos. Al igual que con los deciles, hay que hacer dos valoraciones complementarias. Por una parte, que la media del conjunto de la población y de los cuatro cuartiles pierde poder adquisitivo, incluido el de arriba (aunque no el del 1%).

Gráfico 6: Pérdida de poder adquisitivo de la renta media por persona y cuartil (2008-2018)

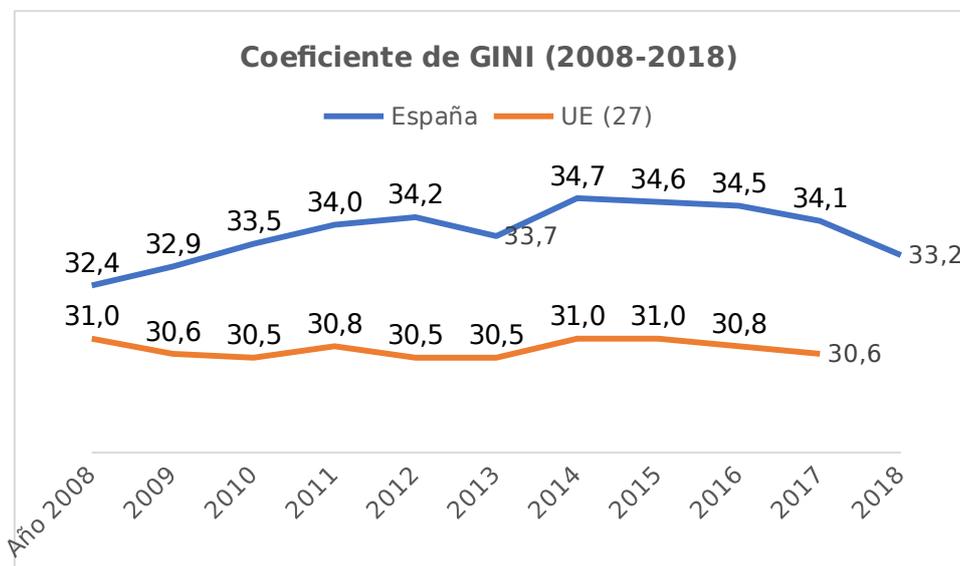


Fuente: INE, con elaboración propia.

Por otra parte, están las desventajas comparativas entre unos cuartiles y otros. Así, hay más distancia de los cuartiles 2 y 3, con una pérdida ligeramente inferior a la media del 9,7%, respecto del primer cuartil, de abajo, que casi la duplica (16,5%); mientras el cuartil 4, de arriba, se mantiene en la media. Significa que esos dos bloques intermedios, particularmente vía incremento del empleo, aunque sea precario, han podido evitar un mayor descenso que sí se ha producido en el bloque de abajo, que no han tenido ese recurso de mejora derivado de la empleabilidad; mientras, el segmento superior no ha utilizado ese recurso adicional (ya tenía mayores recursos y empleos de calidad) y ha

mantenido la media de ese deterioro general, sin recursos adicionales de beneficios del capital.

Gráfico 7: Coeficiente de GINI (2008-2018)



Fuente: Eurostat

También conviene citar que en torno a un 14% de los hogares acomodados, propietarios de casas para alquilar, completan sus ingresos con rentas de alquiler, especialmente por la reactivación de ese mercado y el ascenso del precio de los alquileres en las grandes ciudades, y se ha visto beneficiada de estos ingresos suplementarios (Ver *El retorno del rentista popular*, de Enmanuel Rodríguez, en CTXT, 4/09/2019).

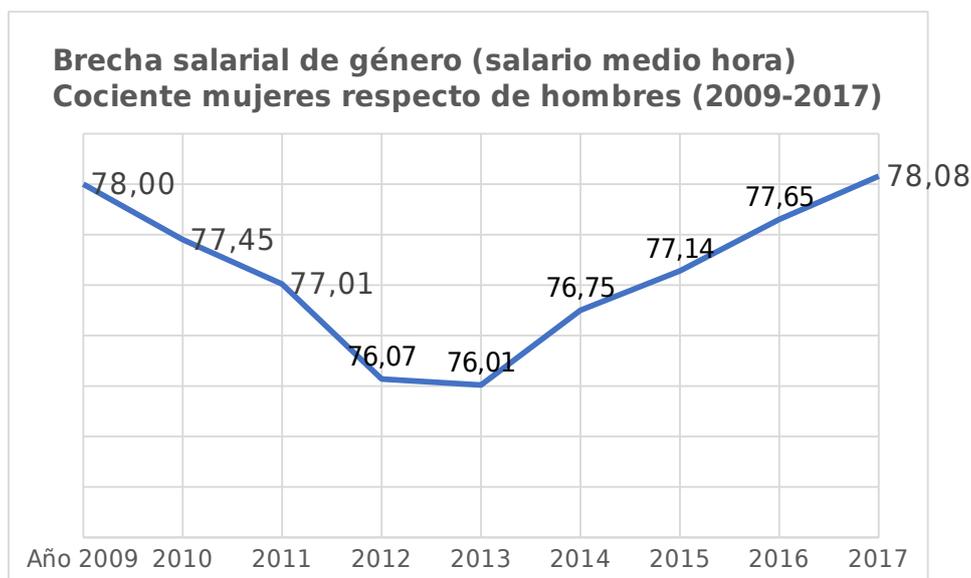
Para completar este diagnóstico sobre la desigualdad de las rentas se expone el gráfico 7, con el indicador más significativo sobre la desigualdad social: el coeficiente (o índice) GINI. En el año 2008 existía una diferencia desfavorable para España, respecto de la UE (27), de 1,4 puntos (un 4,5% más) con 32,4 puntos; sube hasta el máximo de 34,7 puntos en el 2014, con una diferencia de 3,7 puntos (11,9%) con la UE (27), y baja algo para el año 2017, con 34,1 puntos y una diferencia de 3,5 puntos (11,4%) (y a 33,2 puntos en 2018 -sin datos para la UE). Es decir, la desigualdad social en España ha aumentado significativamente hasta el año 2014 y ha descendido algo hasta el año 2018, sin haber descendido todavía a los niveles ya muy altos de 2008. Así, en esta década de crisis, respecto de la UE (27), que ha mantenido su inferior nivel de desigualdad (entre 30,5 y 31 puntos), se ha incrementado el diferencial de desigualdad. Ha disminuido este último año 0,9 puntos respecto de 2017 pero en la totalidad del período 2008-2018, y después de la importante reducción de los dos últimos años, en parte, como hemos dicho, a la fuerte creación de empleo que ahora se ralentiza, el coeficiente de desigualdad social se ha incrementado en ocho décimas.

La desigualdad laboral de género

No entro a valorar el conjunto de la problemática de la desigualdad de género y sus múltiples dimensiones socioculturales y de relaciones

interpersonales (la violencia machista es especialmente rechazable). Me centro, siguiendo el objeto de esta investigación, en algunas condiciones socioeconómicas y laborales de las mujeres, en particular sobre la brecha salarial, con la distribución desigual de las rentas salariales en relación con los hombres y entre ellas.

Gráfico 8: Brecha salarial de género. Cociente mujeres respecto de hombres (2009-2017)



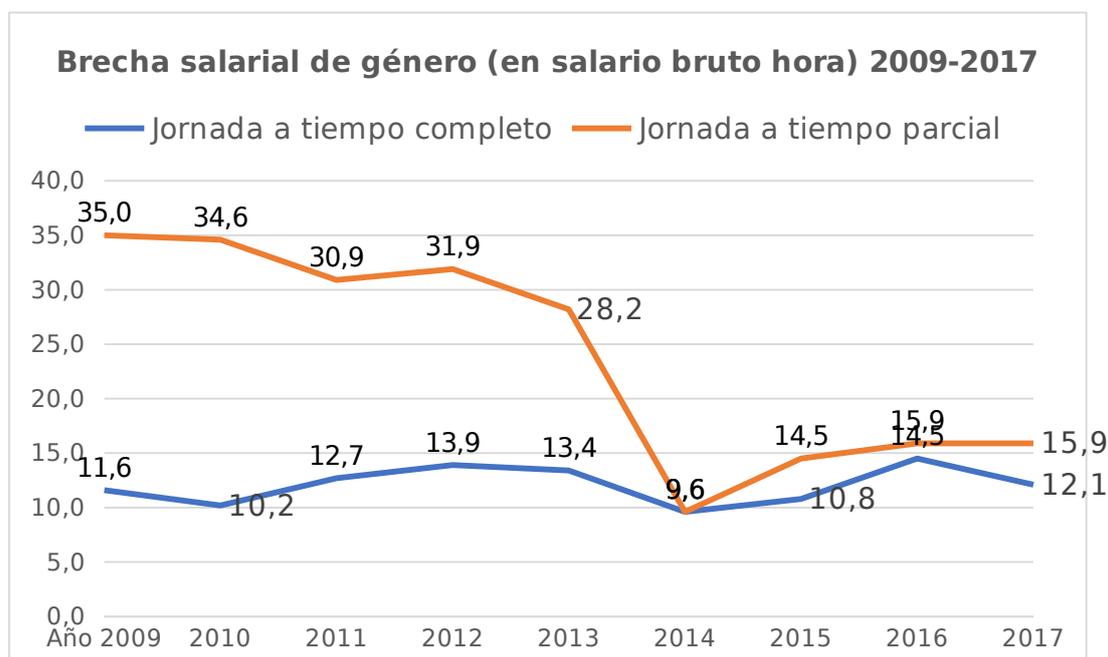
Fuente: INE - Encuesta de Estructura salarial, y elaboración propia.

El gráfico 8 explica la evolución de la brecha salarial de género a través del cociente de los salarios brutos por hora de las mujeres respecto de los hombres. Tras un aumento de dos puntos en los años más duros de la crisis (2012-2013), el porcentaje del salario de las mujeres respecto de los hombres se mantiene en torno al 78%, en 2017, en que el salario medio anual de las mujeres es 20.608 euros y el de los hombres 26.392.

Hay que advertir que según la metodología utilizada por Eurostat y el INE los datos recogidos son de las unidades empresariales de 10 y más trabajadores. Eso significa, sobre todo en países como España con mucha pequeña empresa y relativa indefensión laboral, que la brecha probablemente es superior para el conjunto de trabajadoras.

Por otra parte, si cogemos el percentil 90 el cociente es del 82,7% y con el percentil 10, el 62,9%; es decir hay una diferencia de unos veinte puntos de mayor brecha de género en el segmento de más altos salarios que en el más bajo, donde la precariedad es más transversal por sexo. Las mujeres precarizadas tienen menor distancia respecto de los hombres y las de la élite mayor, o sea los hombres monopolizan más los salarios altos.

Gráfico 9: Brecha salarial de género (salario bruto hora por tipo de jornada) (2009-2017)



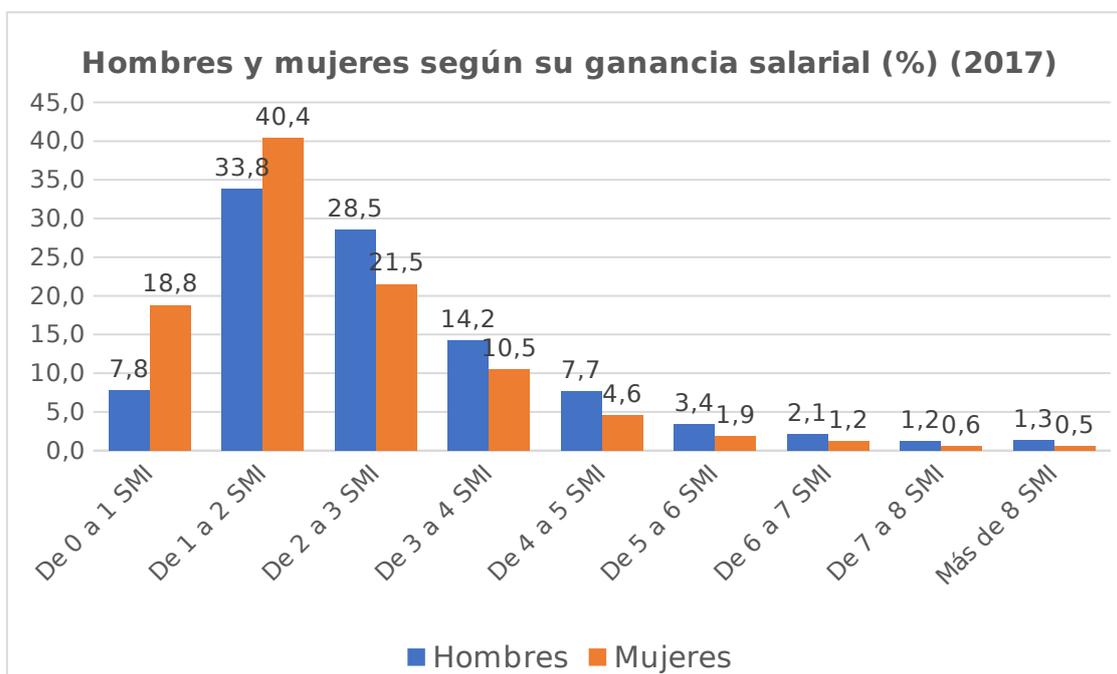
Fuente: INE. Encuesta de Estructura salarial, y elaboración propia.

En el gráfico 9 se detalla la diferencia existente en la brecha salarial de género según el tipo de jornada, siendo evidente el impacto de la jornada a tiempo parcial, mayoritaria de mujeres, en la que la distancia con los hombres es muy importante en los primeros años de la crisis y disminuye a partir de 2014, en relación con la jornada a tiempo completo cuya diferencia permanece más estable.

El gráfico 10 muestra que, junto con la brecha salarial respecto de los hombres, existe una gran estratificación y desigualdad sociolaboral entre las propias mujeres con las tres categorías de clases trabajadoras, clases medias y clase alta. Aquí, aprovechando la desigualdad de ingresos, que es un aspecto parcial pero orientativo sobre sus condiciones de vida, voy a explicar la distribución en clase sociales objetivas, dejando al margen los criterios más importantes para definir su estatus relacional como son su situación de subordinación/dominación en los campos productivos-laborales, reproductivos y socioculturales.

Contando que el SMI en 2017 era de 707 euros, es decir, que la mayoría -tres cuartas partes- del tercer segmento (de 2 a 3 SMI) pertenecen a las clases trabajadoras al percibir menos que el salario medio de ese año (1.889 euros), tenemos que, aproximadamente, el 75% de mujeres pertenecerían a las clases trabajadoras (hombres, 63%). Además, considerando que la línea de diferenciación de las clases medias por arriba la podemos fijar en el doble del salario medio (3.778 euros) que es 5,3 SMI, en ese año, tenemos que las mujeres de las clases medias supondrían el 21% (hombres, 30%) y de la clase alta, 4% (hombres, 7%).

Gráfico 10: Hombres y mujeres según su ganancia salarial (%) (2017)



Fuente: INE. Encuesta de estructura salarial, con elaboración propia.

Por tanto, las mujeres de cada clase social -trabajadora, media y alta- están en desventaja respecto de los hombres de su clase, teniendo más porcentaje entre las clases trabajadoras (el suelo pegajoso) y menos entre las clases medias y alta (el techo de cristal). Pero también hay una enorme distancia entre ellas, similar a la que existen entre los hombres de las tres grandes clases sociales. Estas son mixtas (transversales) en cuanto a sexo: la mayoría de las mujeres están en posición de subordinación y precariedad, que comparten con una mayoría (algo menor) de hombres; hay una minoría de mujeres con estatus de dominación y riqueza que también coinciden con una parte minoritaria de hombres (algo mayor) conformando una minoría elitista de las personas de arriba, y además, está la minoría de clase media (también algo mayor en el caso de los hombres).

Dicho de otra forma, por un lado, el control socioeconómico y laboral (y el poder) está más masculinizado y, por otro lado, las clases trabajadoras, especialmente las precarias, están más feminizadas. Sin embargo, la realidad socioeconómica y de poder no está diferenciada, total y exclusivamente, por sexo. La situación de clase también divide a las mujeres, coparticipando las de arriba (junto con la élite masculina) en la precarización y subordinación de las de abajo. La situación de clase y la situación de sexo están imbricadas en cada persona y grupo social.

Por último, la distribución del salario mensual por sexo ha sufrido significativas variaciones. En el año 2009, la diferencia de los porcentajes que correspondían a hombres (53,9%) respecto de las mujeres (46,1%) llegaba a 7,8 puntos, el mayor acercamiento es en 2013, con 3 puntos, producto del mayor crecimiento relativo del desempleo masculino, y se vuelve a ampliar en 2017 hasta 4,8 puntos (52,2% y 47,8%).



Por otro lado, en 2017, en el decil 10, el más alto, el 65,1% del salario corresponde a hombres y el 34,9% a mujeres, y en decil 1, el más bajo, al contrario, el 27,7% corresponde a hombres y el 72,3% a mujeres; es el impacto de mayor empleo a tiempo parcial y los bajos salarios, siendo las mujeres, ese año el 63,7% (63,5% en 2008) del conjunto de trabajadores/as con ganancia baja (inferior a 2/3 de la ganancia mediana por hora).

El riesgo de pobreza y exclusión social, por encima de la media europea

Recientemente, y por noveno año consecutivo, la *Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social* ha presentado su *Informe* anual de seguimiento del indicador AROPE sobre la pobreza y la exclusión social, que está 4,2 puntos por encima de la media de la Unión Europea. En primer lugar, empiezo por este problema sangrante, en el que hay un relativo consenso sobre su dimensión. Seleccione varios datos relevantes y me sumo a algunas valoraciones del citado *Informe*:

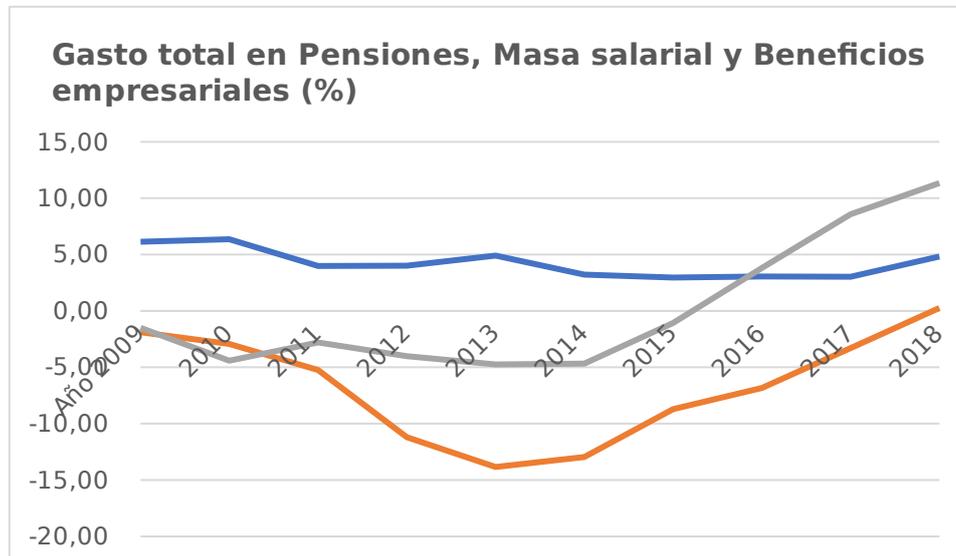
En el marco de la Estrategia Europa 2020, España se comprometió a “reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 (en el periodo 2009-2019) el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social de acuerdo con el indicador AROPE” y la parte proporcional en pobreza infantil. A pesar de que este objetivo no era particularmente ambicioso en su momento, a falta de un año de que se cumpla el plazo, será muy difícil cumplir el objetivo especificado en la estrategia.

En el año 2018, un total de 12.188.288 personas, que suponen el 26,1% de la población española está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Se mantiene la tendencia descendente por cuarto año consecutivo, desde el máximo del 29,2% de 2014, pero se rebaja mucho la intensidad de la reducción, quedando todavía alejada del dato inicial (23,8%) de 2008, en el comienzo de la crisis.

Por otro lado, el impacto del crecimiento económico es muy relativo en la rebaja de la pobreza y, por sí sólo, no trae consigo una reducción de la pobreza. En los últimos cuatro años (2014-2018) un crecimiento del PIB de 3.840 €, que equivale al 17,5%, sólo consiguió una disminución de siete décimas en la tasa de pobreza. Así, si la crisis duró tres años para el 50% de la población con mayores ingresos, para el 25% más pobre lleva ya nueve años. En 2018 la renta total del 20 % de la población con mayores ingresos multiplica por 6 la renta total del 20 % con menores ingresos.

La evolución de las pensiones

Gráfico 11: Evolución del Gasto total en Pensiones, Masa salarial y Beneficios empresariales (%)

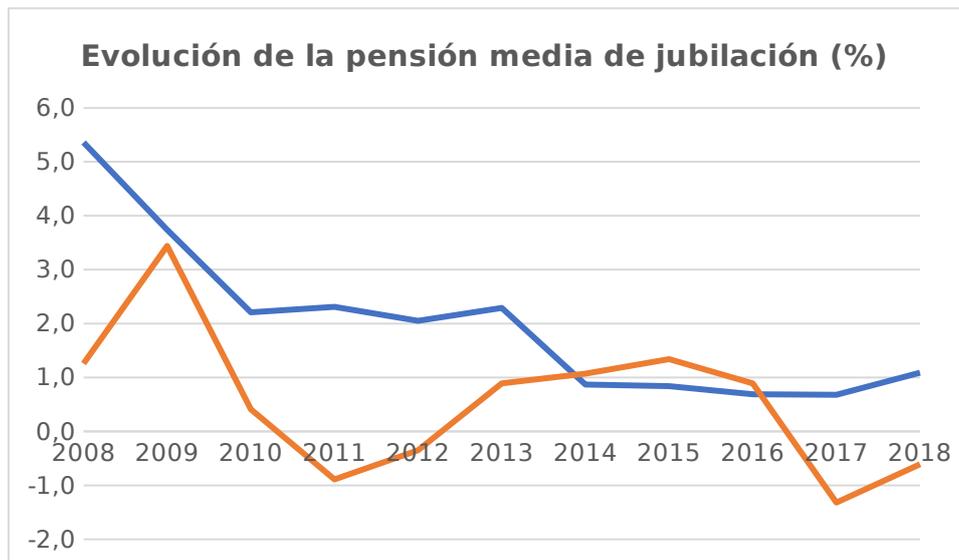


Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social y elaboración propia.

Por último, expongo sintéticamente dos aspectos sobre las pensiones. En el gráfico 11 y la tabla complementaria se detallan la evolución del gasto total en Pensiones, Masa salarial y Beneficios empresariales (%). Por un lado, se ve el distanciamiento cada vez mayor entre los beneficios empresariales que remontan claramente desde el año 2015 y de la Masa salarial global que crece con menor intensidad y tras el descenso brusco de 2010 a 2013-14. Por otro lado, el crecimiento del gasto en Pensiones vuelve, tras ocho años por debajo, a un crecimiento entorno al 5% en 2018. En todo caso, hay que decir que ese crecimiento es debido, fundamentalmente, al aumento total de pensionistas y al alza de la pensión media de las personas que entran en el sistema respecto de los que salen.

En el gráfico 12 y su tabla adjunta se señala la evolución comparativa de la pensión media de jubilación, en sus dos formas: nominal y real (descontando la inflación), es decir, según su capacidad adquisitiva. El importe medio nominal va bajando, especialmente desde 2010, fruto de su congelación por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero y las reformas del sistema de pensiones de los años 2011 (*Partido Socialista*) y 2013 (*Partido Popular*). Pero las bajadas más pronunciadas son en su poder adquisitivo, excepto en los años de inflación negativa (2014 a 2016). No obstante, si consideramos el factor antedicho de que las nuevas pensiones que sustituyen a las viejas que se dan de baja son superiores, por sus mayores bases de cotización, nos encontramos con la pérdida real de capacidad adquisitiva de las personas pensionistas aunque, comparativamente con los salarios, sea algo menor.

Gráfico 12: Evolución de la pensión media de jubilación



Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social y elaboración propia

En resumen, en esta década de crisis, políticas de austeridad y ajustes regresivos, la gran mayoría de la sociedad desciende en su estatus socioeconómico y de rentas reales (no nominales), aunque, comparativamente, los segmentos de abajo más y los intermedios y de arriba menos. E, igualmente, se mantienen la brecha laboral de género y los altos niveles de pobreza. Además, hay dos periodos claros: uno de descenso pronunciado del poder adquisitivo y otro de mejora relativa sin llegar al nivel de inicio de la crisis, con una perspectiva de fragilidad socioeconómica y del empleo que, de no modificarse sustancialmente las políticas públicas en un sentido de progreso, aventura la consolidación de esta grave situación de las mayorías sociales, particularmente las más vulnerables.

Antonio Antón. Profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. Autor de *Clase, nación y populismo. Pensamiento crítico y estrategias políticas* (<https://www.dyskolo.cc/cat%C3%A1logo/lib055/>)

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.